

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**10547** *Real Decreto 870/2010, de 2 de julio, por el que se dispone el cese de don José Ignacio Conde Ruiz como Director de Política Económica de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno.*

A propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de julio de 2010,

Vengo en disponer el cese don José Ignacio Conde Ruiz como Director de Política Económica de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 2 de julio de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO